Cochabamba, 4 de julio de 2023

Señores:

*Comité Impulsor*

**Iniciativa Legislativa Ciudadana – Anteproyecto de Ley de Acceso a la Información Pública**

Presente. –

De nuestra consideración:

**Ref.: ADHESIÓN A LA INICIATIVA LEGISLATIVA CIUDADANA – ANTEPROYECTO DE LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Nosotros, Servicio e Información para el Desarrollo Económico Local – SIDEL, representado por Edmundo Garafulic G., como Presidente Ejecutivo, somos una organización de la sociedad civil que tiene como objetivo principal promover el desarrollo económico y social en forma sostenible.

Habiendo leído el Anteproyecto de Ley de Acceso a la Información Pública y la Exposición de Motivos correspondiente, manifestamos nuestra adhesión a esta iniciativa, por tratarse de una norma que beneficiará a toda la ciudadanía de Bolivia.

Estamos conscientes de que esta norma es imprescindible para garantizar a su vez otros derechos, como el de ejercitar el control social, la libre elección y la consulta previa, libre e informada, entre otros. Así, su aprobación permitirá fortalecer la democracia en nuestro país, cuya plena vigencia sólo es posible cuando los ciudadanos pueden conocer las decisiones y acciones que asumen las autoridades elegidas y designadas para administrar la cosa pública, por delegación y en nombre de la ciudadanía.

Con este grato motivo, saludamos a ustedes con la mayor atención.

**Edmundo Garafulic G.**

**Presidente Ejecutivo del SIDEL**